



**inesa**  
Ingeniería, Estudios y Servicios S.A.

Noticias de Empresa

## BOLETÍN nº 45 SOBRE AYUDAS FINANCIERAS

Noviembre de 2009

# Subvenciones en materia de fomento de las estructuras asociativas agrarias

Orden de 20 de octubre de 2009 (BOA nº 222, de 16/11/2009)

### AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR:

El apoyo económico de las acciones realizadas por las entidades asociativas agrarias con la finalidad de potenciar su estructura, funcionamiento, y organización, así como para el fomento de los productos con calidad diferenciada.

### BENEFICIARIOS:

**Agrupaciones o asociaciones de productores con sede social en Aragón:**

- que se dediquen a la producción y/o comercialización de productos agrícolas con volumen de negocio afecto a la comercialización superior a dos millones de euros,
- responsables de supervisar la utilización de Indicaciones geográficas y Denominaciones de origen o de otros marchamos de calidad sujetos a regulación por las Administraciones públicas.

### CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN

Viene determinada en función el concepto de inversión de que se trate y del tipo de beneficiario.

### PLAZO:

El plazo finaliza el 21 de diciembre de 2009.